

Lima, 18 de diciembre de 2018

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Supremo N° 298-2018-EF (17.12.2018) Descargar aquí	Aprueban valor de la Unidad Impositiva Tributaria durante el año 2019	Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none">• Se establece que, durante el año 2019, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias es de Cuatro Mil Doscientos y 00/100 Soles (S/ 4 200,00).